

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

- 28** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación en el “perfil del contratante”, del Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, de la formalización del contrato: “Servicio de mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HIS1 y HCIS, instaladas en los Centros Asistenciales del Servicio Madrileño de Salud”.*
1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Gran Vía, número 30, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 - 6) Teléfono: 915 803 814 / 625 149 150.
 - 7) Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org.
 - 8) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
 4. Código CPV:
 - 72267100-0 Mantenimiento de software de tecnologías de la información.
 5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios:
 - ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Contrato mixto: No.
 - c) Descripción: mantenimiento correctivo, perfectivo, evolutivo, preventivo, el mantenimiento de los parches de software y el soporte (incluye el soporte Nivel 2 y el soporte Nivel 3) remoto y presencial de la aplicación informática para la asistencia sanitaria HCIS. También se incluyen en el objeto del contrato el mantenimiento del módulo de HIS1- GEA-Sistema de Gestión del Área Económico-Administrativa y, como línea variable, los denominados servicios específicos para una serie de actuaciones previstas en el Pliego, entre las que se destacan los servicios de apoyo y soporte (remoto o presencial) que quedan fuera del estándar de los parches o para los que se requieran unos plazos más estrictos que los planificados según los criterios estándar de evolución, las actuaciones de alineación de versiones del software, el desarrollo de nuevas funcionalidades e integraciones, el estudio y planificación de actuaciones de implementación concretas en centros asistenciales, cambios en la plataforma o arquitectura tecnológica, exportaciones e importaciones de datos y las actuaciones 24 x 7 in situ.
 - d) Número de referencia: A/SER-017556/2024.

- e) División en lotes: No.
De acuerdo a lo establecido en el art. 99.3.b) de la LCSP, se ha determinado la no división en lotes del contrato al considerarse que pondría en riesgo la correcta ejecución del mismo, ya que el servicio de mantenimiento y soporte del sistema HCIS instalado en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud, lo debe proporcionar una empresa que disponga del acceso al código fuente del producto cuyo mantenimiento se precisa garantizar, para asegurar su correcto uso y funcionamiento.
- Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: No aplica.
 - Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: No aplica.
7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
- a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
Desde el punto de vista funcional y técnico resulta necesario dar continuidad al sistema de Historia Clínica HCIS actualmente empleado en gran parte de hospitales del Servicio Madrileño de Salud, pues su reemplazo por soluciones alternativas requeriría costes adicionales de nuevas licencias y de implantación e integración con los sistemas de información corporativos y hospitalarios, además de causar un grave trastorno a la continuidad de los servicios que actualmente presta.
La empresa DH Healthcare Provider Software Spain, S. L. U. es la única que puede proporcionar los servicios de mantenimiento requeridos. Dicha empresa es la propietaria intelectual del producto objeto del contrato, HCIS (Sistema de Gestión de Información Clínica y Hospitalaria), lo que le permite gestionar y realizar todas las actividades inherentes al ciclo de vida de la aplicación (desarrollo, mantenimiento, soporte, operación, etc.) así como evolución de la arquitectura de la solución en su conjunto. Dispone de los derechos de comercialización, soporte y mantenimiento de los productos del contrato, al ser el fabricante y único suministrador del mismo.
8. Se aplicó:
- a) Un acuerdo marco: No.
 - b) Un sistema dinámico de adquisición: No.
9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:
- a) Criterios valorables mediante fórmulas: 100 puntos.
 - Criterios relacionados con los costes: Precio 100 puntos.
 - b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 0 puntos.
10. Fecha de la adjudicación del contrato: 28 de noviembre de 2024.
11. Número de ofertas recibidas: 4.
- a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0.
 - b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
12. Empresa adjudicataria:
- Nombre: DH Healthcare Provider Software Spain, S. L. U.
 - NIF: B-02685212.
 - Dirección: Calle José Echegaray, número 8. Las Rozas, 28232 Madrid.
 - Teléfono: 690 083 005.
 - Dirección electrónica: licitacionesiberia@dedalus.com.
 - Dirección Internet: www.dedalus.com.
 - Pequeña y mediana empresa: No.
 - Agrupación de empresas: No.
13. Valor de la oferta seleccionada:
- Base imponible: 16.388.451,00 euros.
 - IVA: 3.441.574,71 euros.
 - Total: 19.830.025,71 euros.

14. Contratos que se prevean subcontratar: No procede.
15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: No.
16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
 - a) Recurso Especial en materia de contratación:
 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
 3. Localidad: Madrid.
 4. Código postal: 28010.
 5. País: España.
 6. Plazo de presentación: Quince días hábiles.
 - b) Recurso contencioso-administrativo:
 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: dos meses.
17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede.
18. Fecha de envío del anuncio: 26 de diciembre del 2024.
19. Otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 26 de diciembre de 2024.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización. Judit Díez Manzanedo.

(03/21.551/24)

